

Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1917, ordenada por R. D. de 21 de febrero de 1910

Vermos municipal de JARABA

Sección única.

Lista definitiva de los electores de dicha Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado R. D., reformado por el de 5 de abril de 1915.

N.º de lista	APellidos y nombre del elector	Edad	DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO O OCUPACIÓN	Clase de censado
1	Acero Benedi Pascual	45	Plaza, 4	Herrero	Si
2	Acero Mirallas Lorenzo	25	Plaza, 2	Id.	Si
3	Adradas Bayo Leoncio	41	Id.	Practicante	Si
4	Alonso Lacruz Santiago	28	Id., 52	Jornalero	No
5	Barriga Herrero Miguel	29	Id., 1	Secretario	Si
6	Benedi Castellano Cefero	41	Muela, 9	Labrador	Si
7	Benedi Escolano Manuel	63	Plaza, 7	Molnero	Si
8	Benedi Ibáñez Bartolomé	65	Muela, 9	Labrador	Si
9	Benedi Pérez Juan Bautista	63	Medio, 43	Id.	No
10	Benedi Rodríguez Eusebio	61	Real, 3	Id.	Si
11	Benedi Rodríguez Manuel	60	Plaza, 20	Id.	Si
12	Benedi Rodríguez Miguel	59	Id.	Id.	Si
13	Benedi Rodríguez Pedro	45	Plaza, 32	Id.	Si
14	Benedi Ruiz Angel	51	Medio, 9	Id.	Si
15	Benedi Ruiz Serafín	51	Plaza, 34	Id.	Si
16	Benedi Tomás Claudio	47	Medio, 3	Id.	Si
17	Benedi Tomás Juan	38	Id.	Id.	Si
18	Benedi Tomás Juan José	58	Id.	Id.	Si
19	Benedi Engalta Miguel	28	Plaza	Id.	Si
20	Benedi Bravo J. Pedro	31	Id., 37	Tratante	Si
21	Buono Alda Calixto	42	Id., 6	Labrador	Si
22	Buono Alda Tomás	51	Id., 8	Id.	Si
23	Buono Cebolla Bernabé	33	Real, 38	Id.	Si
24	Buono Cebolla Juan	42	Collado, 10	Id.	Si
25	Buono Cebolla Pablo	39	Real, 27	Id.	Si
26	Buono Ibáñez Tomás	78	Id., 4	Id.	Si
27	Buono Pérez Felipe	37	Id., 10	Id.	No
28	Buono Escolano Alejandro	30	Id., 40	Id.	Si
29	Cebolla Mateo Luciano	48	Id., 35	Id.	No
30	Cebolla Mateo Manuel	50	Id., 14	Id.	Si
31	Eguía Mirallas Mariano	23	Muela, 1	Jornalero	No
32	Escolano Monge Baltasar	55	Medio, 25	Labrador	Si
33	Escolano Monge Juan	46	Plaza, 26	Id.	No
34	Escolano Lara Pedro	28	Medio, 7	Id.	Si
35	Escuder Lanero Melquiades	61	Id., 11	Id.	No
36	Fernández Martínez Francisco	34	Id., 25	Jornalero	No
37	Franco Miralles Tomás	39	Plaza, 13	Cantero	Si
38	Franco San Juan	63	Alpe, 8	Jornalero	No
39	Franco San Manuel	59	Plaza, 12	Id.	No
40	Franco Monge Manuel	30	Id., 12	Labrador	Si
41	Gálvez Montón Eduardo	65	Real, 18	Id.	No
42	González Castellano Melchor	33	Medio, 8	Jornalero	No
43	González Rodríguez Bernabé	63	Plaza, 56	Id.	No
44	González Rodríguez Pascual	57	Medio, 2	Id.	No
45	Gutiérrez Campos Diego	31	Plaza, 35	Maestro	Si
46	Ibáñez Julián Julián	42	Muela, 7	Labrador	Si
47	Ibáñez Moreno Manuel	46	Plaza, 2	Albani	Si
48	Ibarrá García Francisco	39	Medio, 6	Labrador	No
49	Lacruz Lázaro Felipe	47	Id., 1	Jornalero	No
50	Lacruz Martínez Juan	45	Alpe, 6	Id.	No

N.º de inscripción	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (en años)	DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL
51	López Lorenzo Manuel	33	Iglesia, 5	Jornalero	Si
52	Lorenzo Mateo Gaspar	47	Alpe, 4	Alpargatero	No
53	Lorenzo Mateo Sabarino	40	Iglesia, 7	Caminero	Si
54	Lorenzo Mateo Sebastián	40	Alpe, 10	Alpargatero	No
55	Lorenzo Acero Isaac	25	Castillo, 3	Jornalero	Si
56	Lorenzo Lacruz Pedro	50	Muela, 15	Id.	Si
57	Marco García Agustín	40	Id., 8	Id.	No
58	Martín Romero Manuel	38	Plaza, 24	Carpintero	Si
59	Martínez Vigas Benito	65	Id., 18	Labrador	Si
60	Martínez García José	25	Muela, 15	Jornalero	Si
61	Mirallas García Andrés	48	Medio, 27	Labrador	Si
62	Mirallas Lacruz José	55	Real, 29	Jornalero	No
63	Mirallas López Antonio	33	Medio, 14	Pastor	No
64	Mirallas Remacha Antonio	79	Id., 9	Id.	No
65	Mirallas Remacha Gervasio	36	Id., 12	Labrador	No
66	Mirallas Remacha Vicente	48	Collado, 1	Id.	Si
67	Mirallas Sicilia Francisco	41	Afuera	Pastor	No
68	Monge Benedi Vicente	51	Plaza, 42	Labrador	No
69	Monge Castellano Antonio	51	Medio, 13	Pastor	No
70	Monge Castellano Gregorio	48	Alpe, 10	Id.	No
71	Monge Castellano Juan Antonio	44	Medio, 26	Id.	No
72	Monge Castellano Matías	42	Id.	Id.	No
73	Monge Gilvez Gaspar	68	Real, 25	Jornalero	No
74	Monge Marco José	34	Id., 14	Id.	No
75	Monge Monge Vicente	33	Id., 16	Labrador	No
76	Monge Montón Melitón	42	Collado, 6	Jornalero	No
77	Monge Pérez Higinio	48	Muela, 27	Pastor	No
78	Monge Pérez Pascual	52	Medio	Labrador	No
79	Monge Remacha Agustín	62	Real, 21	Pastor	No
80	Monge Remacha Angel	42	Muela, 9	Id.	No
81	Monge Remacha Gregorio	43	Real, 4	Labrador	No
82	Monge Remacha José	56	Id., 23	Pastor	No
83	Monge Remacha Santiago	59	Medio, 25	Id.	No
84	Monge Martínez Inocencio	33	Muela, 27	Labrador	No
85	Monge Marco Jacinto	31	Real, 15	Jornalero	No
86	Monge Remacha Luis	60	Muela, 32	Labrador	No
87	Monge Benedi José	31	Medio, 1	Pastor	No
88	Monge Escalano Romualdo	28	Id., 20	Id.	Si
89	Monge Martínez Pedro	27	Id.	Id.	No
90	Monge Monge José	25	Muela, 29	Jornalero	No
91	Monteado Terré Felipe	68	Alpe, 10	Id.	No
92	Moreno Larriba Pedro	26	Plaza, 35	Id.	Si
93	Morón Márquez Manuel	35	Extramuros	Caminero	No
94	Pérez García Esteban	42	Medio, 7	Labrador	Si
95	Pérez García Orenio	47	Real, 6	Id.	No
96	Pérez Lacruz Agustín	49	Muela, 23	Jornalero	Si
97	Pérez Lacruz Isidoro	49	Real, 17	Labrador	No
98	Pérez Monge José	60	Medio, 39	Pastor	No
99	Pérez Lacruz Melitón	42	Collado, 11	Jornalero	Si
100	Pérez Cebolla Manuel	30	Real, 6	Labrador	Si
101	Pérez Escuder Eusebio	27	Medio	Id.	No
102	Pérez Escuder José	31	Muela, 2	Id.	No
103	Pérez Escuder Toribio	25	Medio, 17	Id.	No
104	Poma Campuzano Joaquín	65	Muela, 1	Propietario	No
105	Prieto Ruiz Domingo	56	Alpe, 27	Jornalero	No
106	Rebuelto Guajardo José María	54	Iglesia, 5	Tejedor	Si
107	Rubio Dolgado Manuel	43	Id., 7	Sacerdote	No
108	Sanz Benedi Andrés	70	Alpe, 1	Jornalero	No
109	Sanz Sicilia Marcos	61	Real, 6	Labrador	No
110	Sanz Sicilia Vicente	65	Afuera, 2	Id.	Si

N.º de inscripción	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (en años)	DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL
111	Sanz Benedi Valentín	28	Plaza, 24	Comerciante	Si
112	Sicilia Castellano Manuel	66	Extramuros, 4	Propietario	Si
113	Sicilia Enguita Carlos	36	Collado, 12	Labrador	No
114	Sicilia Escuder Julián	43	Medio, 13	Id.	Si
115	Sicilia Mirallas Gaspar	36	Plaza, 10	Pastor	No
116	Sicilia Monge Manuel	51	Muela, 33	Labrador	No
117	Sicilia Monge Pascual	45	Id., 23	Id.	No
118	Sicilia Monge Simón	50	Iglesia, 5	Id.	No
119	Sicilia Pascual Francisco	39	Plaza, 7	Comerciante	Si
120	Sicilia Sicilia Domingo	34	Id., 6	Labrador	No
121	Sicilia Pascual Manuel	35	Afuera, 1	Huero	Si
122	Sicilia Banno Eusebio	35	Muela, 16	Pastor	No
123	Sicilia Bueno Andrés	33	Collado, 8	Id.	No
124	Sicilia Monge Angel	36	Medio, 3	Labrador	No
125	Sicilia Monge Francisco	25	Id., 19	Id.	No
126	Velázquez Martín Enrique	50	Plaza, 45	Médico	Si
127	Velilla Romero Simón	40	Muela, 26	Cartero	Si

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia de la misma, remitida por el Jefe provincial de Estadística.

V.º B.º

El Presidente,

El Secretario,

Francisco Montaña

José María

INVENTARIO DE BIENES

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	OBSERVACIONES
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...
51	...	...	...	...
52	...	...	...	...
53	...	...	...	...
54	...	...	...	...
55	...	...	...	...
56	...	...	...	...
57	...	...	...	...
58	...	...	...	...
59	...	...	...	...
60	...	...	...	...
61	...	...	...	...
62	...	...	...	...
63	...	...	...	...
64	...	...	...	...
65	...	...	...	...
66	...	...	...	...
67	...	...	...	...
68	...	...	...	...
69	...	...	...	...
70	...	...	...	...
71	...	...	...	...
72	...	...	...	...
73	...	...	...	...
74	...	...	...	...
75	...	...	...	...
76	...	...	...	...
77	...	...	...	...
78	...	...	...	...
79	...	...	...	...
80	...	...	...	...
81	...	...	...	...
82	...	...	...	...
83	...	...	...	...
84	...	...	...	...
85	...	...	...	...
86	...	...	...	...
87	...	...	...	...
88	...	...	...	...
89	...	...	...	...
90	...	...	...	...
91	...	...	...	...
92	...	...	...	...
93	...	...	...	...
94	...	...	...	...
95	...	...	...	...
96	...	...	...	...
97	...	...	...	...
98	...	...	...	...
99	...	...	...	...
100	...	...	...	...

El presente inventario se ha elaborado en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 1/1981, de 22 de febrero, de Régimen de Bienes de Aragón, y en el artículo 1.º de la Ley 1/1982, de 22 de febrero, de Régimen de Bienes de Aragón.

Firma: _____
 D. _____
 Presidente del Gobierno de Aragón

Firma: _____
 D. _____
 Secretario General del Gobierno de Aragón